"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022"

ACUERDO N° 303-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Que dado lo previsto en los arts. 9 inc. 2) y 39 incs. 4, 6, 7.b de la Ley N° IV-0086-2021, corresponde determinar el número de cargos por categorías del escalafón administrativo para los concursos de ascensos de los organismos que comprende el fuero "ADMINISTRATIVO".-

Que a esos efectos, Dirección de Recursos Humanos, de conformidad a lo previsto en el art. 51 incs. 2 y 5 de la Ley IV-0086-2021, eleva al Superior Tribunal de Justicia las propuestas respectivas, informando, en fecha 20/10/2022, que a tales fines ha realizado reuniones con miembros del Sindicato de Judiciales Puntanos; y señala "... Características generales: Estructuras propuestas con proyección a cinco (5) años. Basadas en reportes estadísticos, personal actual afectado actualmente y forma de organización (con o sin Oficina de Gestión Unificada) Juzgado Multifuero con asiento en Santa Rosa estructura especifica atento las particularidades de su materia...", lo que es ampliado, en fecha 25/10/2022, expresando que "...se agrega informe de factibilidad remitido por Secretaría Contable en relación a los ascensos que surgirían de la implementación de estas estructuras (...) e informes QLICK (que contienen dato "carga de trabajo" que representa la cantidad de causas iniciadas en los últimos doce meses), de los Juzgados de primera Instancia por fuero, tomado en cuenta oportunamente para la propuesta de esta Dirección...".-

Que asimismo, deben considerarse los requerimientos funcionales de los organismos de cada fuero derivados de los caracteres y principios generales de las normativas procesales vigentes, el nuevo rol que se asigna a los Prosecretarios del escalafón administrativo y a las demás categorías

superiores -arts. 10 (inc. 8), 18 y 99 de la Ley IV-0086-2021-, y las solicitudes

efectuadas por ante Dirección de Recursos Humanos por los distintos

organismos del fuero, relativas a estructuras de personal de los escalafones

administrativo y profesional, éste último a cubrir mediante procesos de

reescalafonamiento.-

Por ello, y lo dispuesto por los arts. 214 inc. 5 de la Constitución

Provincial, y 39 incs. 4, 6, 7.b, de la Ley Orgánica de Administración de

Justicia:

ACORDARON: I.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del

escalafón administrativo de la Secretaría Administrativa, sin perjuicio de la

estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la

carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Cuatro (4) cargos

II.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del

escalafón administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, sin perjuicio de

la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la

carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Dos (2) cargos

A Jefe de Departamento: Cuatro (4) cargos

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

III.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del

escalafón administrativo de la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda

Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional

que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del

respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

IV.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

V.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Dirección de Sumarios Administrativos, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

VI.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Dirección de Secuestros Judiciales, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

VII.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

VIII.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal

del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

IX.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

X.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Unidad de Atención Permanente, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Tres (3) cargos -uno en cada Circunscripción Judicial-

XI.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registro de Juicios Universales, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XII.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Unidad de Biblioteca y Jurisprudencia de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo (Responsable)

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XIII.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Unidad de Biblioteca y Jurisprudencia de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo (Responsable)

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XIV.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Archivo Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

A Oficial de Segunda: Un (1) cargo

XV.- DETERMINAR el número de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Unidad de Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo (Responsable)

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XVI.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Archivo Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal

del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo (Responsable)

XVII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Cuatro (4) cargos (uno de ellos se desempeñará como Responsable)

A Jefe de Departamento: Cuatro (4) cargos

A Jefe de Despacho: Cuatro (4) cargos

A Oficial de Primera: Tres (3) cargos

A Oficial de Segunda: Dos (2) cargos

XVIII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Mandamientos y Notificaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Cuatro (4) cargos (uno de ellos se desempeñará como Responsable)

A Jefe de Departamento: Cuatro (4) cargos

A Jefe de Despacho: Cuatro (4) cargos

A Oficial de Primera: Tres (3) cargos

A Oficial de Segunda: Dos (2) cargos

XIX.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Mandamientos y Notificaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Dos (2) cargos (uno de ellos se desempeñará como Responsable)

A Jefe de Departamento: Dos (2) cargos

XX.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Jurado de Enjuiciamiento, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XXI.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Consejo de la Magistratura, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XXII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Protocolo y Ceremonial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo (Responsable)

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Dos (2) cargos -uno en la Segunda Circunscripción Judicial y uno en la Tercera Circunscripción Judicial-

XXIII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Escuela de Especialización para Magistrados y

Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Dos (2) cargos

A Oficial de Primera: Dos (2) cargos

XXIV.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Cuatro (4) cargos

A Oficial de Primera: Cuatro (4) cargos

XXV.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Cuatro (4) cargos

A Oficial de Primera: Cuatro (4) cargos

XXVI.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Oficina del Cuerpo profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Cuatro (4) cargos

XXVII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Dirección de Coordinación de Mediación Judicial y Extrajudicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

XXVIII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Dos (2) cargos

A Oficial de Segunda: Un (1) cargo

A Auxiliar de Primera: Un (1) cargo

XXIX.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Dos (2) cargos

A Oficial de Segunda: Un (1) cargo

A Auxiliar de Primera: Un (1) cargo

XXX.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del

escalafón administrativo de cada uno de los Centros de Mediación Judicial y

Extrajudicial, con asiento en las ciudades de Merlo y Concarán, de la Tercera

Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera administrativa del personal

del respectivo fuero:

A Prosecretario: Un (1) cargo

A Jefe de Departamento: Un (1) cargo

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

XXXI.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del

escalafón administrativo del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario, en la Primera y

en la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la estructura del

escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera

administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

XXXII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del

escalafón administrativo del Departamento de Investigación de Delitos

Complejos, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se

determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo

fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

XXXIII.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del

escalafón administrativo del Registro Único de Adoptantes, sin perjuicio de la

estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la

carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Jefe de Despacho: Un (1) cargo

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XXXIV.- DETERMINAR el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Oficina de Sueldos, sin perjuicio de la estructura del escalafón profesional que se determine, a los efectos de la carrera administrativa del personal del respectivo fuero:

A Oficial de Primera: Un (1) cargo

XXXV.- ESTABLECER que las estructuras que se determinan en los puntos precedentes se efectúan con una proyección a cinco (5) años, desde la fecha del presente Acuerdo.-

XXXVI.- DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 13139/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS